



Municipalidad de Larroque

126

Larroque, 13 de marzo de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer el pago de pesos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$45.000,00) para el Sr. Bonella Miguel Angel, en el marco de asistencia económica para solventar de subsistencia familiar.

Cabe mencionar, que el importe será abonado en tres (3) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00), correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 732, Subcuenta 560, Jurisdicción 1, Finalidad 4, Función 40, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

Rodrigo Cobre

Secretario de Hacienda y
Finanzas Públicas
C.U.I.T.: 20-26393035-6
Municipalidad de Larroque